

don Diego M. Young y don José A. Correa.

Para San Luis: los doctores don Bonifacio G. Suarez don Raul de Sauto, don Alejandro Garcia Quiroga, don Francisco G. Adaro, don Eduardo Darract hijo, don E. Garro Allende, don Alberto A. Aracilia y don José C. Muñoz.

Para Mendoza: los doctores don Alfredo Nuaya, don José E. Aguilar, don Mario Arenas, don Inauricio J. Beck, don Severo G. del Castillo, don Emilio Castañeda, don Francisco A. Galise, don Gustavo B. Cisternas, don Juan D. Córdoba y don Arturo Cubillos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

Bermijo

Vicario del Sol

D. E. Palacio

J. Figueroa

Alcorta

E. Lavalía

Secretario

En Buenos Aires, a quince de Diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bermijo, y los señores Ministros doctores don Vicario González del Sol, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Méndez con el objeto de nombrar Juez de FERIA con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaron designar al señor Ministro Doctor don José Figueroa Alcorta, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el doctor don Eduardo M. Lavalía, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaria para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el

libro correspondiente.

A. Berniño

Nicanor del Solar

H. B. Palacio

J. Figueroa

Presidente

González

En Buenos Aires a quince de Diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Berniño, y los señores Ministros doctores don Nicanor González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Molendín acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital durante la feria de Enero próximo, al juez doctor don Saul M. Escobar, con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal doctor don Benjamín García Torres, y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor don Luis Lago García.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Berniño

Nicanor del Solar

H. B. Palacio

J. Figueroa

Presidente

González

En Buenos Aires, a quince de Diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Berniño, y los señores Ministros doctores don Nicanor González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Molendín acordaron designar para el servicio de los dos juzgados Federales del